

SILLOQVARTO, DIA XXII
RAVEDIS, AÑO DE MIL SVIS
CIENTOS Y NOVENTAY UNO

D. Diego Martínez de Somas ~~de la villa~~ de la villa para
que amitaca y en nombre de Don Juan adelantado mayor Don
Juan Somas D' Ant. Somas y de Jorge Somas mis hermanos
y yo somos parientes prios de la villa de Rueda en bastante
forma en la que nos oya legar de derecho digo que lo q
mi hermano D. Juan Somas Canalleros hijos de los nobres de
sangre nombre Somas y solar Conozcas como descendientes
de don Pedro achanta canalleros hijos de los que se llaman
de la villa quando se conquistó el año como semanario fruto
de los actos posterior deseo q se lea y limpieza que nuestros
padres han sido segun es publico y notorio tal
q. consta en caso necesario proteger de su
casa consideracion los de los mis hermanos q lo denemos
ser admitidos y declarados parientes canalleros hijos de los
q. son descendientes de los pueblos e compuaciones libera-
tades q. les son dadas al dho Somas de la villa, para
que al dho. q. suplies para q. amitaca y en nombre
de sean sacadas declaraciones parientes hijos de los q. admis-
tiones a la mitad del oficio de Justicia y Gobernacion dandones
el quenos to care accion de pais por suerte o no me exima
que en lo q. hagan y proteger de sucesos q. en Justicia
que es la q. de la Contraria omiso o denegada proteger
lo q. en este caso protegerme q. lo pida por q. q.
tambien q. q. presentarme en el adonde amiticia convenga
q. q. q. en forma q. lo q. q.

dijo m
Tomas

En su

D. A presentada dicha Petz. q. q. sus m. q. q.
Relacion escrivida Verdadera Diferencia q. Reclamacion
q. Recomision por Canalleros hijos de los dichos don

